## ***Adiós a la presunción de inocencia***

Publicado por: Chaloaranda
Publicado el : 22-9-2024 3:15:47

La presunción de inocencia,
derecho de un acusado
al que nada se ha probado,
con ilegal inclemencia
y muy malvada indolencia
está siendo transgredida
del proceso despedida
por la prisión preventiva
oficiosa que incentiva
López en forma indebida.

Autor: Lic. Gonzalo Ramos Aranda
Ciudad de México, a 13 de septiembre del 2024
Reg. SEP Indautor No. (en trámite)